

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE ASISTENCIA  
TÉCNICA NAVIERA ESPECIALIZADA NAVIET S.A.**

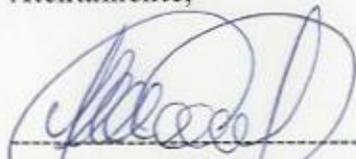
He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, y los correspondientes Estados de Resultado, Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Cambios en la Situación Financiera por el Ejercicio Terminado en esa fecha.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento de los siguientes aspectos:

- 1.- Qué la correspondencia, los Libros de Actas de Juntas General, Libro Talonario, Libro de participaciones, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 2.- Qué los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF).
- 3.- Sobre la gestión de los mismos cúpleme indicar que las cifras que demuestran el total de sus Activos y que es del orden de los \$ **26.968,36**; esta conforme una vez revisados los Estatutos Financieros correspondientes, que durante este año la empresa no ha tenido ingresos que no estaba previsto, y esperando que para este nuevo año 2015 se continúe con las mismas proyecciones y se den los objetivos deseados.

Sin otro particular, quedo de los Señores Accionistas.

Atentamente,



CP.A. Marcelo Dávila Hidalgo  
Reg. 5022